

Comunitat Valenciana

Navarro de Luján, presidente de la Xarxa Vives d'Universitats

► El rector de la Universidad CEU Cardenal Herrera se pone al frente de la red que engloba a 22 universidades

EUROPA PRESS. VALÈNCIA

■ El rector de la Universidad CEU Cardenal Herrera, Vicente Navarro de Luján, es el nuevo presidente de la Xarxa Vives d'Universitats, que engloba a 22 universidades, en sustitución de la rectora de la Universitat Rovira i Virgili, María José Figueras Salvat, que dirigió la entidad hasta el pasado 20 de noviembre, de acuerdo con el calendario rotativo de presidencias de la institución.

La presidencia de la Xarxa Vives d'Universitats se completa con Jordi Montaña Matosas como vicepresidente primero; Eva Alcón, vicepresidenta segunda y rectora de la Universitat Jaume I; Llorenç Huguet, vicepresidente tercero y rector de la Universitat de les Illes Balears y María José Figueras Salvat, vicepresidenta cuarta y rectora de la Universitat Rovira i Virgili, ha informado la institución en un comunicado.

Vicente Navarro es doctor en Derecho. Nombrado director del Instituto de Cursos de Postgrado

del CEU San Pablo de València en 1982, fundó la Facultad de Ciencias de la Información de esta universidad, de la que fue decano entre 1986 y 1996 e impulsó la implantación de las titulaciones de esta rama de conocimiento.

Promotor del CEU

También promovió la creación en 1999 de la actual Universidad CEU Cardenal Herrera, de la que ha sido director de Proyección Social y Cultural.

Asimismo, Navarro es abogado de los Ilustres Colegios de Abogados de Valencia y Cuenca, presidente de la Junta Nacional de las Semanas Sociales de España, miembro de la Fundación Asindown y de la Junta Directiva de la Asociación de Amigos de la Fundación Manuel Broseta.

Sustituye en el cargo a la rectora de la Universitat Rovira i Virgili, María José Figueras Salvat



La doctora Ramírez será la presidenta de los intensivistas.

LEVANTE-EMV

La doctora Ramírez presidirá la Sociedad de Medicina Intensiva

► Se convierte en la primera mujer que accederá al cargo en los 50 años de vida de los que dispone la institución

LEVANTE-EMV. VALÈNCIA

■ Paula Ramírez, intensivista en el Hospital Universitari i Politècnic La Fe de València, ha sido elegida presidenta del Comité Científico de la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (Semicyuc), un cargo ratificado por la Asamblea Extraordinaria de socios en el Congreso Nacional.

La doctora Ramírez se convier-

te, así, en la primera mujer en acceder a este cargo en los casi 50 años de vida la Semicyuc; y lo hace tras haber ejercido como vicepresidenta del Comité Científico desde 2018.

Para la doctora Ramírez, su labor como presidenta del Comité Científico «es un gran reto». «Durante los próximos dos años me gustaría poner en marcha proyectos, becas y otro tipo de intervenciones que creo que son necesarias para que los logros de la Semicyuc sean, sobre todo, científicos. No podemos permitir que las polémicas o la política nos distraigan de lo que somos en esencia: una sociedad científica», dijo.

La jueza de la F1 mantiene la declaración del 'número dos' de Presidencia

► El secretario autonómico Andreu Ferrer debe comparecer como testigo por la compra de Valmor

L.BALLESTER. VALÈNCIA

■ La titular del Juzgado de Instrucción 2 de València, que investiga las presuntas irregularidades en la compra de Valmor -la empresa que organizó las pruebas de Fórmula 1 en València por la Generalitat, mantiene la declaración como testigos del 'número dos' de Presidencia, Andre Ferrer, junto a la responsable del área de lo contencioso de la Abogacía de la Generalitat, María José Rodríguez Blasco.

La comparecencia de ambos altos cargos, prevista para mañana miércoles, se produce a petición del expresidente de la Generalitat, Francisco Camps, para que expliquen por qué insisten en procesarlo, en contra de la opinión de la Fiscalía Anticorrupción que solicita el archivo de la causa respecto al exjefe del Consell. La jueza asegura que ambos podrán «aportar luz sobre el objeto determinado por la Audiencia Provincial» que reabrió la causa, tras el archivo inicial por la magistrada.

El jurado declara culpable a la mujer que asesinó en Elda al hijo de su pareja

J.A.MARTÍNEZ. ALICANTE

■ El jurado popular declaró ayer culpable de asesinato por unanimidad a Alejandra García por la muerte en Elda del hijo de acogida de ocho años de su compañero sentimental. El pequeño Dominique murió estrangulado con su camiseta mientras se encontra-

ba con la acusada en la vivienda. Los hechos ocurrieron la tarde del 30 de agosto de 2017. La acusada se presentó como víctima de un asalto que sufrieron ella y el pequeño por unos desconocidos que ocultaban sus rostros con cascos de motoristas. Las incongruencias y contradicciones de su relato la

convirtieron en la principal sospechosa y fue arrestada nueve meses después por el crimen. Tras su detención, Alejandra admitió que se inventó el asalto y adujo que sufrió un ataque de pánico porque el pequeño se había atragantado con un trozo de jamón.

El jurado considera probado

que fue la acusada quien lo mató, sin que el niño tuviera posibilidad de defenderse. Tanto la Fiscalía como las acusaciones particulares que ejercen la madre de acogida de Dominique y la Generalitat Valenciana reclaman para Alejandra la prisión permanente revisable. Tras el veredicto del jurado, será al magistrado Pablo Díez a quien le corresponda decidir si impone esta medida cuando dicte la sentencia.

Una de las claves para el veredicto ha sido el informe de la au-

topsia que establecía que la causa de la muerte fue asfixia por estrangulamiento y se ha valorado el que en la casa sólo estaban la acusada y el niño. El jurado ha considerado probado por unanimidad que Alejandra asfixió a Dominique a sabiendas descartando que la asfixia del niño fuera accidental. El crimen se cometió de manera repentina y sin que la víctima tuviera ocasión de defenderse, un extremo que se considera acreditado también por todos los miembros del jurado.

✠
DESCANSE EN PAZ
**TRINIDAD
ABELLA POMER**

Que falleció el día 23 de noviembre de 2020 a los 83 años de edad

Su esposo, hijas e hijos, nietos y demás familia participan tan dolorosa pérdida. La familia comunica que la capilla ardiente está instalada en el Tanatorio Municipal de València. La incineración será en el mismo tanatorio.

Patentan un método rápido que detecta una toxina alimentaria

EFE. VALÈNCIA

■ Investigadores del Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA), centro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en colaboración con la Universitat de València (UV), han desarrollado un nuevo método analítico que permite la detección «rápida» y «ul-

trasensible» de patulina en alimentos, una toxina que se produce por varias especies de hongos cuando contaminan manzanas y pueden encontrarse en productos derivados, entre ellos, preparados alimentarios destinados a la población infantil.

Es la primera vez que se consigue detectar esta toxina con mé-

todos inmunoanalíticos basados en anticuerpos, más específicos y económicos que otras técnicas usadas en la industria, según informaba ayer el CSIC en un comunicado.

La patulina es un metabolito secundario producido por hongos de diversos géneros, de los que el 'Penicillium expansum', un hongo que causa múltiples pérdidas en frutas, es su mayor productor. La presencia de esta micotoxina es habitual en manzanas y sus productos derivado.